

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Carrera 8ª No. 10 – 65
Código Postal 11311
Bogotá D.C.

ASUNTO: *Pronunciamiento relacionado con la ejecución que los recursos programados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 – 2016, ha tenido durante los tres años de su Administración, la que si bien corresponde en promedio a un 83.7%, ha impactado de manera negativa en el cumplimiento de las metas físicas, habida cuenta que su avance es de tan sólo el 50.2% frente a lo programado para el horizonte del Plan de Desarrollo; al punto que el cumplimiento de las metas físicas de las obras de infraestructura en materia vial, escolar, de recreación, hospitalaria y de vivienda, propias de su Administración solamente ha alcanzado un 13.4%; por lo que difícilmente en el lapso que resta podrá mejorar de manera significativa el mismo, con lo cual se afecta de manera seria el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, no por falta de recursos, sino por serias deficiencias en materia de gestión administrativa.*

Respetado señor Alcalde Mayor:

La Contraloría de Bogotá D.C., en cumplimiento de la competencia asignada por la Constitución y la Ley, así como lo normado en los Artículos 41 y 42 del Acuerdo 519 de 2012, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, la ejecución del avance físico y de recursos que ha tenido su Plan de Desarrollo, con ocasión de lo cual se estableció que no obstante que la Administración Distrital, ha contado con los recursos suficientes, por el comportamiento positivo del recaudo de los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios), por la cultura tributaria existente, el comportamiento del consumo privado, la actualización de las bases catastrales y el predial, se tiene que a la fecha se han dejado de ejecutar recursos por valor de \$4.3 billones; lo que genera un serio retraso en el cambio positivo de la calidad de vida de los habitantes de la Capital, tal como se menciona a continuación:

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

- En el Sector Educación, la Meta: "Construcción de 86 colegios nuevos en lotes nuevos con el fin de Ampliar cobertura, mediante infraestructuras nuevas con aplicación de los estándares vigentes", sólo se han construido 10¹.
- En Salud, la puesta en Operación del Centro Hospitalario San Juan de Dios y el Materno Infantil ². En la actualidad está en discusión la propiedad de los predios y la legalidad de la compra o adquisición de los mismos.
- Frente a la Meta de "Poner 83 Centros de salud y desarrollo Humano al 2016," se han construido y puesto en funcionamiento sólo 4 centros a diciembre de 2014 o sea, correspondiente a tan sólo el 5% de lo programado.
- Con relación a la construcción de 70.000 Viviendas de Interés Prioritario programadas, sólo se han construido 10.042 que representan el 10%³. Así mismo, no han sido implementados los Planes Parciales y Zonales del Norte y de Usme, para desarrollo y construcción de equipamientos y vivienda en la ciudad.
- En el Sector Ambiente, existen dificultades en materia de la adecuación de 14 kms del borde de los Cerros Orientales; en las intervenciones de la Reserva Forestal Tomas Van Der Hammen, con la suspensión del MEPOT; al igual que, en la renaturalización de espacios de agua en el Centro Ampliado.
- Con respecto a la problemática de la Movilidad, se tiene que no han sido construido el 12% de la red del metro pesado (5 km); la red férrea proyectada de metro ligero (78 km); 7 kms de la red de líneas de cable que conectan zonas de difícil acceso; la

¹Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe de Rendición de Cuentas 2014. Los avances en infraestructura son la construcción y adecuación de diez (10) colegios, la terminación de ocho (8) colegios, la entrega de trescientas noventa y cinco (395) aulas para primera infancia y la realización de doscientas veinticuatro (224) obras menores de adecuación y mejoramiento de infraestructura.

² Ibídem. En 2014 se inició un trabajo intenso de coordinación intersectorial e interinstitucional entre el Gobierno Nacional y la Administración Distrital, que tuvo como resultado la adjudicación al Distrito Capital del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil.

³ Ibídem. Bogotá entre 2012 y noviembre de 2014 cuenta con licencia para construcción de 114.353 viviendas, de las cuales 46.554 son Vivienda de Interés Social, VIS, que incluye Vivienda de interés prioritario, VIP; así mismo, entre 2012 y el tercer trimestre de 2014 se han iniciado en Bogotá 95.170 viviendas (cuentan con construcción de una estructura completamente nueva), de las cuales 10.042 (10%) son VIP; 1.046 en 2.012; 1.974 en 2013 y 7.022 en 2014.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

reconstrucción de la Avenida Caracas y la Autonorte; Transmilenio por la Avenida Boyacá; los puentes peatonales y vehiculares, como tampoco la infraestructura de la red de ciclorrutas, en aproximadamente 145,46 km.

Consideraciones Generales relacionadas con el Marco Estratégico del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 - 2016.

El Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 – 2016, está conformado por 3 ejes, 33 programas, 472 metas de impacto, 133 proyectos prioritarios, 476 metas de gestión y resultados, 375 proyectos de inversión y 2.138 metas de proyectos de inversión, como lo ilustra el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.
Estructura del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012-2016"**

No. Ejes	No. Programas	No. Metas de Impacto	No. Proyectos prioritarios	No. Metas de Gestión y Resultado	No. Proyectos de Inversión	No. Metas de proyectos de Inversión
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	16	294	68	296	169	876
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	7	120	36	119	56	457
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	10	58	29	61	150	805
Total	33	472	133	476	375	2.138

Fuente: SEGPLAN y Cálculos propios. Contraloría de Bogotá D.C., Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Esta Administración con relación a las cinco Administraciones anteriores, muestra la más baja ejecución presupuestal. La Contraloría de Bogotá D.C., en anteriores oportunidades ha formulado los siguientes cuatro pronunciamientos, relacionados con el tema que ocupa nuestra atención:

- ✓ El primero, sobre la ejecución del presupuesto a 31 diciembre de 2012⁴, cuyos giros alcanzaron el 67% y una ejecución total de la inversión directa del 85.7%, a

⁴ Contraloría de Bogotá D.C. Pronunciamiento con No radicación 2-2013-03101 del 21 febrero de 2013.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pesar de haber obtenido ingresos en un 101.7%, en función del presupuesto programado en la vigencia, por valor de \$ 5.1 billones.

- ✓ En el segundo pronunciamiento, se reiteró sobre el bajo nivel de ejecución presupuestal en el período enero a junio de 2013⁵, no obstante el pronunciamiento de diciembre anterior. Se estableció que la Administración en materia de ejecución del gasto, sólo logró el 41% de lo presupuestado y en cuanto a ejecución de la inversión el 40%. Persistiendo el mismo fenómeno de incremento en el recaudo; el cual aumentó en un 12% respecto al año anterior.
- ✓ El pronunciamiento del 14 de julio de 2014⁶ sobre la ejecución del plan de desarrollo, hace referencia a la ejecución presupuestal de junio de 2012 a diciembre de 2013 que fue del 33.2% y los giros del 17.8%.
- ✓ En el pronunciamiento del 2 de febrero de 2015⁷, se dijo: “En la vigencia 2014, se mejoraron los niveles de cumplimiento tanto del recaudo como del gasto; no obstante, la ejecución del gasto a pesar del crecimiento entre periodos, mostró solamente un nivel de ejecución del 85,6% y giros del 69,4%. Se constituyeron \$2.3 billones como compromisos por pagar, y no se utilizaron \$2 billones. Estos resultados en definitiva lo que significan es que se aplazó la entrega de bienes y servicios a la población por \$4.3 billones, es decir, el 31% de lo presupuestado para la vigencia.”

Ahora bien, en el siguiente cuadro se muestra comparativamente la gestión presupuestal, conforme al cual, se tiene que desde 1995, la actual Administración tiene el nivel más bajo de ejecución (83.7%), pese a los reiterados pronunciamientos formulados por esta Contraloría, veamos:

⁵ Contraloría de Bogotá D.C. Pronunciamiento con No radicación 2- 2013-15807 del 8 de agosto de 2013.

⁶ Contraloría de Bogotá D.C. Pronunciamiento con No radicación 2- 2014-10881 del 14 de julio de 2014.

⁷ Contraloría de Bogotá D.C. Pronunciamiento con Radicado 2-2015-03500, Sobre el bajo nivel de ejecución presupuestal a diciembre de 2014 y durante los tres años de su Administración, página 15.

**Cuadro 2.
Ejecución Presupuestal en los Planes de Desarrollo de Bogotá D.C. 1995 - 2014**

Plan De Desarrollo	Apropiación Disponible	Compromisos	Giros	% Ejecución	% Giros
Formar Ciudad Antanas Mockus (1995-1997).	14.938.071	12.958.158	8.831.026	86,7%	68,2%
Por la Bogotá que queremos Enrique Peñalosa (1998-2000).	17.940.484	16.644.053	10.651.350	92,8%	64,0%
Bogotá para vivir todos del mismo lado Antanas Mockus (2001-2003).	14.555.277	13.166.506	8.290.515	90,5%	63,0%
Bogotá sin Indiferencia. Lucho Garzón (2004-2006).	16.878.231	15.641.862	10.088.717	92,7%	64,5%
Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Samuel Moreno-Clara López (2008-2010).	21.351.650	19.585.388	13.966.774	91,7%	71,3%
Bogotá Humana. Gustavo Petro (2012-2014).	26.547.006	22.232.071	15.234.405	83,7%	68,5%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

RAZONES QUE AMERITAN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO:

- 1- Fue evidenciado que sólo el 10% de los proyectos de inversión van acorde con lo programado, con un cumplimiento por encima del 90 %; mientras que el 76% está por debajo del 70% de cumplimiento de las metas físicas y un 14% cumple entre el 71% y 90%.**

La Contraloría de Bogotá D.C., realizó un ejercicio para determinar el cumplimiento de metas físicas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 - 2016, para lo cual y con base en los reportes de la Administración Distrital a través del aplicativo SEGPLAN, tomó las 2.138 metas y una vez ponderadas de acuerdo con el peso presupuestal dentro del proyecto de inversión, estableció su nivel de cumplimiento; respecto a las metas programadas a diciembre de 2014, como frente a lo programado durante todo el Plan de Desarrollo.

El análisis del estado de cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Distrital, parte del hecho que el mismo se realiza sobre el 75% del período de duración del Plan, faltándole únicamente una cuarta parte (25%) de su horizonte de tiempo.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Se puede apreciar en el caso del cumplimiento de las metas de proyectos, que el 69% de estas tienen una ejecución por debajo del 70% (1.472 metas); igualmente a la fecha y de cara al mismo horizonte, hay 196 metas con cumplimiento físico cero (0) y sólo 423 metas que representan el 20% tiene un cumplimiento por encima del 90%, veamos:

Cuadro 3.
Cumplimiento Físico Metas de Proyecto 2012-2016

Rango Ejecución %	Cumplimiento Vigencia	%	Cumplimiento Plan de Desarrollo	%
SPV*	119	6%	26	1%
0	104	5%	196	9%
0 - 40%	132	6%	382	18%
41% -70%	194	9%	868	41%
71% -90%	242	11%	243	11%
91% - 100%	1.347	63%	423	20%
Total	2.138	100%	2.138	100%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

Ponderadas las metas de proyectos de inversión programadas para 2014 se han cumplido en un 78,5%, y el cumplimiento de las mismas frente al total del Plan de Desarrollo es de tan sólo el 51%; lo que se explica en razón a que la Administración programó un alto número de éstas para ser ejecutadas entre 2015 y 2016; situación que inquieta a este Organismo de Control, habida cuenta que a juzgar por lo que resta de la presente Administración, difícilmente se van a cumplir en un nivel aceptable.

En cuanto a los Proyectos de Inversión, se evidencia que el 76% de éstos están por debajo del 70% de cumplimiento físico; el 14% tiene un cumplimiento de entre el 71 y 90% y sólo el 10% de ellos (38) van acorde con lo programado entre un 91 y 100% en la ejecución de sus metas, así:

Cuadro 4.
Cuadro de Cumplimiento Físico Proyectos de Inversión. 2012-2014

Rango Ejecución	Eficacia Vigencia	%	Eficacia Plan de Desarrollo	%
Metas sin programación en la Vigencia SPV	4	1%	-	0%
0	3	1%	7	2%
0 - 40%	19	5%	55	15%
41% -70%	36	9%	222	59%
71% -90%	86	23%	53	14%
91% - 100%	227	61%	38	10%
Total	375	100%	375	100%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

Como se observa, los siguientes siete proyectos, a la fecha, tienen cero (0) ejecución física y cuyos recursos programados suman \$2.4 billones, en el total del Plan de Desarrollo:

- ❖ 973 Acciones con enfoque diferencial para el reconocimiento de la diversidad de las mujeres.
- ❖ 972 Implementación y seguimiento al modelo distrital de abordaje integral a las mujeres en ejercicio de la Prostitución.
- ❖ 78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo, metro de Bogotá.
- ❖ 7240 Atención de emergencias en el Distrito Capital.
- ❖ 974 Transparencia y probidad en la SDIS.
- ❖ 9 Adquirir y adecuar una sede para Canal Capital.
- ❖ 388 Modernización y fortalecimiento institucional.

2. Con excepción de un programa del Plan de Desarrollo, los restantes 32 han alcanzado una ejecución inferior al 75%, de los cuales 7 tienen un cumplimiento físico inferior al 40%, relacionados con programas emblemáticos como Basura Cero, Vivienda y Movilidad Humana.

Ahora bien, en materia de cumplimiento físico a nivel de programas, la gestión se muestra bastante negativa: con excepción de un programa, los siguientes treinta y dos (32) tienen una ejecución menor al 75%, de los cuales siete tienen un cumplimiento físico inferior al 40% y están relacionados con los sectores de Movilidad, Hábitat,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Planeación, Ambiente. Además programas emblemáticos como Basura Cero, Vivienda y Hábitat Humanos; así como, Revitalización del Centro Ampliado y Trabajo Digno, se cuentan entre ellos, como lo muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.
Cumplimiento físico Programas Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”**

Programa	Eficacia Plan de Desarrollo
16. Revitalización del centro ampliado	16%
21. Basura cero	29%
20. Gestión integral de riesgos	30%
17. Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	31%
13. Trabajo decente y digno	31%
19. Movilidad Humana	36%
15. Vivienda y hábitat humanos	37%
14. Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	43%
1. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	48%
22. Bogotá Humana ambientalmente saludable	48%
26. Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	53%
12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	55%
31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	55%
10. Ruralidad humana	56%
25. Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	56%
9. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	57%
28. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	57%
18. Estrategia territorial regional frente al cambio climático	57%
8. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	58%
23. Bogotá, territorio en la región	59%
7. Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	59%
11. Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	60%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

32. TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	61%
30. Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	62%
3. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	63%
2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	68%
27. Territorios de vida y paz con prevención del delito	70%
5. Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	70%
33. Bogotá Humana Internacional	70%
6. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	71%
24. Bogotá Humana: participa y decide	72%
4. Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	73%
29. Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	97%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

3. Mientras que la ejecución de metas físicas de Proyectos orientados a “gastos recurrentes” se sitúa en el 73.2%, ocurre que el referido al cumplimiento de obras nuevas propias de su Administración, sólo llegan al 13.4%.

En la inversión del Plan de Desarrollo, hay que diferenciar los recursos destinados al denominado “gasto recurrente” y los destinados a financiación de obras nuevas. El primero direccionado especialmente a la ejecución de programas y proyectos en las metas sociales que incluyen educación, alimentación a la población vulnerable, atención en salud; y en general, metas que permanentemente deben cubrir las administraciones para garantizar su continuidad; el cumplimiento físico del gasto recurrente como tal, supera el 70%, veamos:

**Cuadro 6.
Inversión Gasto Recurrente Vs. Obras Nuevas - 2012 -2016**

INVERSION	RECURSOS PROGRAMADOS PD 2012-2016	RECURSOS EJECUTADOS 2012-2014	% EJECUCION DE RECURSOS MGR	CUMPLIMIENTO FISICO MGR 2012-2016
INVERSION OBRAS NUEVAS	10.126.174,1	3.010.262,8	29,7%	13,4%
RESTO DE INVERSION PD	40.945.256,7	19.214.233,8	46,9%	73,2%
TOTAL INVERSION PD	51.071.430,8	22.224.496,6	43,5%	50,2%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

Conforme lo muestra el anterior cuadro, en el cual se cuantificaron los recursos orientados a la ejecución de obras nuevas de infraestructura, frente al resto de recursos del Plan, que en un alto porcentaje corresponde a gasto recurrente, los proyectos orientados a la ejecución de obras nuevas, propias del Plan de Desarrollo actual, registran un avance de sus metas físicas de solamente el 13,4%; lo que informa del grado de capacidad gerencial de la Administración, con serias implicaciones en la solución de las graves problemáticas que padece la ciudad en materia de infraestructura vial, escolar, de recreación, equipamientos de salud, soluciones de vivienda; entre otras.

Entre tanto, la ejecución física del gasto recurrente es del 73.2%; porcentaje similar al alcanzado en cuanto a cumplimiento durante las tres vigencias examinadas.

Como se observa, el avance en la ejecución de los recursos a 2014, y con respecto al total de los programados para todo el Plan de Desarrollo, alcanza una ejecución en inversión de obras de apenas el 29.7%, mientras que para el resto de recursos del mismo (que involucra un alto porcentaje del gasto recurrente) la ejecución es del 46.9%.

El siguiente cuadro, da cuenta de manera desagregada el avance físico que presentan las metas de gestión y resultado referidas al gasto en obras e intervenciones viales, así:

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

**Cuadro 7.
Cumplimiento Físico Metas de Gestión y Resultado de Obras Nuevas**

COMPONENTE	COD MGR	NOMBRE MGR	AVANCE FÍSICO MGR 2012-2016	EJECUCION DE RECURSOS	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2012 - 2016	
OBRAS NUEVAS	79	Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	34,0%	29,7%	13,4%	
	80	Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	3,3%			
	10	Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad	29,1%			
	99	Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	9,6%			
	100	Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	13,6%			
	109	Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital *(1)	37,1%			
	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	4,4%			
	194	Construir y adecuar 13 Parques: Diana Turbay, Fontanar del Río, Villa Mayor (Valorización Fase II) San José de Bavaria, La Vida, Morato, Tabora, Villa Luz, Simón Bolívar (sector Parque Los Novios), Gustavo Uribe Botero, Las Margaritas, La Esperanza, La Victoria, Skate fontanar y El Taller (sin magnitud)	7,7%			
	196	Construcción y adecuación de 30 parques vecinales cumpliendo con la norma de accesibilidad y adecuación y mejoramiento de la gramilla, tribunas, y drenajes de los estadios Olaya Herrera y Tabora y de la cancha de fútbol del parque zonal de Los Naranjos, Bosa	48,8%			
	197	Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado	0,0%			
	212	Construir una Plaza Logística en la Localidad de Bosa	0,0%			
	282	Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	54,6%			
	284	Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	11,7%			
	306	Adecuar 14 Km. del borde de Cerros Orientales	0,0%			
	323	Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recurso hídrico y los ecosistemas denominado Parque del Agua	0,0%			
	325	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	0,0%			
	326	Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	6,7%			
	327	*(2) Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	51,5%			
	328	Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (totales 54 Km *(3))	14,7%			
	331	Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	0,0%			
	336	Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Und)	20,0%			
	345	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorrutas	0,0%			
	349	Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes	56,3%			
	350	Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	0,0%			
	INTERVENCIÓN VIALES	329	Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)			0,0%
		332	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)			11,3%
		334	Aumentar en un 1% la construcción de la Malla Vial Local a través del Programa de Pavimentos Locales (70 Km.)			4,0%
335		Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	3,8%			

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

COMPONENTE	COD MGR	NOMBRE MGR	AVANCE FÍSICO MGR 2012-2016	EJECUCIÓN DE RECURSOS	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2012 - 2016
	337	Conservar el 35% de la Red Vial de la Ciudad (mailla vial arterial, intermedia y rural)	9,0%		
	338	Conservación y Rehabilitación del 13% la Malla vial local (1080 Km.) *(4)	41,8%		
	339	Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	58,4%		
	342	Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	35,2%		
	343	Realizar mantenimiento al 100% de la red de ciclorutas existentes (376 Km.)	7,4%		
	344	Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	0,0%		
	346	Habilitar en un 2,3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m2 de redes peatonales (727.410 m2)	10,0%		
	347	Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m ² de Redes Ambientales Pevatonales Seguras	0,0%		
	348	Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	0,0%		
	351	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m2	0,0%		
	352	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m2	3,4%		

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

***(1)** La meta del cuatrienio se encuentra relacionada con la construcción de dos sedes de la Universidad Distrital, donde para la SDE la adquisición de predios por parte de esta entidad, se debe realizar en el marco de un convenio suscrito con la Universidad Distrital, no se asignaron recursos para la actual vigencia.

La administración en esta meta registra el avance de la meta de construir 28374 M2 adelantar la Construcción de la 1 Etapa de la nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa por parte de la Universidad Distrital, la cual indica que se tiene la estructura en un 75% y un avance de obra total del 23% del cronograma de obra establecido.

***(2)** Se registra el avance que corresponde al compromiso de la SDM: Se finalizaron los estudios y diseños a nivel de factibilidad de Cable de Ciudad Bolívar y Cable de San Cristóbal

***(3)** El IDU desarrolló directamente, entre 2013 y 2014, los estudios de factibilidad de la troncal Avenida Boyacá, y se entregaron los estudios de detalle. Se reporta 2.17 km de troncal adelantados que están asociados a la troncal Calle 26 y Cr 10 y ramal de la 6 en los años 2012 y 2013.

***(4)** La Administración reporta que del total de 5.42 Km/carril intervenidos en el programa Vías para Superar la Segregación se tiene un total de 0.71 Km/carril terminados y 4.71 Km/carril en ejecución.

Durante el año 2.014 se han intervenido 69.51 Km-carril por acciones de movilidad

Del total de 61.55 Km/carril intervenidos en el convenio 1292, se tienen un total de 37.61 Km/carril terminados y 23.94 Km/carril en ejecución

El total de huecos tapados en 2014 bajo el programa de acciones de movilidad es de 5.081, en 2013 se ejecutaron 3.631 para un gran total de 8.712 huecos tapados con tecnología tradicional.

Las intervenciones realizadas en la jornada pico y pala, suman 0.76 km. En cumplimiento de la cofinanciación de los convenios suscritos con la Localidades se recuperaron 7.04 km. En desarrollo de los convenios con el IDU se recuperaron 24.93 km. en la vigencia 2014.

Como vemos, en cuanto al avance en el cumplimiento físico de las metas de gestión y resultado a 2014, frente al total del Plan de Desarrollo, encontramos, como ya se dijo, un cumplimiento de tan sólo el 13.4% en inversión de obras nuevas e intervenciones viales y un 73.2% del resto de inversiones de dicho Plan.

4. De los \$51 billones originalmente programados en el Plan Plurianual de Inversiones, se tiene que a 2014, sólo se habían programado \$26.7 billones; lo que significa que se presenta un retraso en la programación de recursos, que aunado al bajo nivel de ejecución, repercute de manera negativa en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

De los \$51 billones asignados al Plan, a diciembre de 2014, se habían ejecutado \$22,2 billones, que comparados frente a la programación total del mismo, representan el 43.52%. El eje que menor ejecución muestra es el No. 2 "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua", con 37.6% de ejecución de recursos, así:

Cuadro 8.
Ejecución de Recursos por Ejes "Bogotá Humana 2012-2016"

Ejes	Recursos Programado (2012-2016)	Recursos Programado (2012-2014)	Recursos Ejecutados (2012-2014)	Avance Recursos (2012-2016)
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	30.977.169	16.219.301	14.172.754	45,75%
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	16.496.513	8.355.646	6.207.215	37,63%
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	3.597.749	2.087.299	1.844.528	51,27%
Total	51.071.431	26.662.247	22.224.497	43,52%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

El Concejo de Bogotá D.C., en septiembre de 2013, aprobó a la Administración Distrital un cupo de endeudamiento por \$3,8 billones, para el cumplimiento de las inversiones del Plan de Desarrollo.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Ha sido una constante que la ejecución de los ingresos corrientes del Presupuesto Distrital ha tenido un nivel que supera incluso el 100%, al igual que en términos generales, lo correspondiente a las transferencias de la Nación; no así ocurre con los recursos del crédito, a pesar de la aprobación del referido cupo de endeudamiento, con cargo al cual en el 2014 se programaron \$1.2 billones y se registró una ejecución de tan sólo el 5.4%, lo que enseña que la Administración ha contado con recursos para financiar su Plan de Desarrollo; no obstante no ha habido una óptima ejecución de los mismos con los correspondientes efectos en el cumplimiento de las metas propuestas.

La programación anual de los recursos por programas, es la que muestra se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 9.
Programación Anual de los Recursos por Programas
Plan de Desarrollo Bogotá Humana**

Programa	Nombre	Recursos (Millones de Pesos)					Total	Part. Eje	Part. Plan
		2012	2013	2014	2015	2016			
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	56.860	417.100	383.231	501.793	867.584	2.226.568	7,19%	4,4%
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.006.074	2.044.805	1.921.878	2.104.116	1.628.669	8.705.543	28,10%	17,0%
3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	1.288.897	2.885.603	2.787.048	3.110.928	2.707.338	12.779.815	41,26%	25,0%
4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	1.633	14.950	24.033	22.215	21.882	84.717	0,27%	0,2%
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	61.172	245.633	267.505	259.364	202.295	1.036.030	3,34%	2,0%
6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	4.632	22.350	21.438	18.682	21.000	88.103	0,28%	0,2%
7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	14.298	28.003	36.747	36.763	26.950	142.762	0,46%	0,3%
8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	108.668	207.273	266.755	300.879	355.263	1.038.838	3,35%	2,0%
9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	61.692	269.781	207.871	311.632	335.711	1.186.686	3,83%	2,3%
10	Ruralidad humana	1.740	2.473	7.105	4.248	4.153	19.720	0,06%	0,0%
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	8.166	16.786	11.517	10.844	35.400	82.712	0,27%	0,2%
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	34.712	77.539	61.724	49.209	92.255	315.439	1,02%	0,6%
13	Trabajo decente y digno	9.747	26.593	17.249	107.138	45.794	206.522	0,67%	0,4%
14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	4.275	10.137	8.539	16.174	6.861	45.986	0,15%	0,1%
15	Vivienda y hábitat humanos	198.270	485.526	507.085	468.350	1.025.086	2.684.317	8,67%	5,3%
16	Revitalización del centro ampliado	2.409	23.842	47.875	189.293	69.992	333.411	1,08%	0,7%
	Total Eje 1	2.865.257	6.780.408	6.579.675	7.513.648	7.248.250	30.977.169	100,00%	60,7%
17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	94.810	289.187	366.755	198.997	130.099	1.079.848	6,55%	2,1%
18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	4.353	9.537	8.064	19.338	7.199	48.491	0,29%	0,1%
19	Movilidad Humana	1.290.729	2.250.765	3.056.449	4.676.094	2.479.826	13.753.863	83,37%	26,9%
20	Gestión integral de riesgos	133.216	237.152	240.012	112.823	215.260	938.462	5,69%	1,8%
21	Basura cero	19.900	53.822	177.089	182.880	21.505	455.196	2,76%	0,9%
22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	23.005	52.793	47.483	53.933	42.546	219.759	1,33%	0,4%
23	Bogotá, territorio en la región	115	208	201	256	113	895	0,01%	0,0%
	Total Eje 2	1.566.127	2.893.464	3.896.055	5.244.321	2.896.547	16.496.513	100,00%	32,3%
24	Bogotá Humana: participa y decide	23.957	34.803	35.654	47.165	53.723	195.302	5,43%	0,4%
25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	3.191	11.277	11.454	10.309	10.762	46.993	1,31%	0,1%
26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	3.821	20.898	17.855	20.192	13.757	76.523	2,13%	0,1%
27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	13.463	23.586	19.317	48.512	4.860	109.738	3,05%	0,2%
28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	106.699	133.012	143.336	143.434	125.825	652.306	18,13%	1,3%
29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	1.750	5.465	6.990	6.318	5.000	25.523	0,71%	0,0%
30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	6.860	13.928	9.389	13.499	5.089	48.764	1,36%	0,1%
31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	334.114	487.599	453.526	530.417	354.955	2.160.611	60,05%	4,2%
32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	21.584	69.841	67.922	66.892	44.907	271.146	7,54%	0,5%
33	Bogotá Humana Internacional	1.308	1.650	3.051	4.000	834	10.843	0,30%	0,0%
	Total Eje 3	516.746	802.060	768.494	890.737	619.712	3.597.749	100,00%	7,0%
	Total Plan	4.948.130	10.475.932	11.244.224	13.648.705	10.764.509	51.071.431		100,0%

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

Por su parte, en el siguiente cuadro se muestra la ejecución de recursos por programas, en orden ascendente, de acuerdo con el avance de recursos 2012-2016, así:

Cuadro 10.
Ejecución de Recursos por Programas Plan de Desarrollo Bogotá Humana

millones de pesos

Programa	Recursos Progra. (2012-2016)	Recursos Progra. (2012-14)	Recursos Ejecut. (2012-14)	% Avance Recursos (2012-16)	% Eficiencia (2012-14)
16. Revitalización del centro ampliado	333.411	74.126	65.639	19,70	88,60
13. Trabajo decente y digno	206.522	53.589	46.284	22,40	86,40
11. Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	82.712	36.468	27.465	33,20	75,30
1. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	2.226.568	857.192	744.836	33,50	86,90
14. Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	45.986	22.951	15.693	34,10	68,40
17. Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.079.848	750.753	373.170	34,60	49,70
19. Movilidad Humana	13.753.863	6.597.943	5.020.887	36,50	76,10
15. Vivienda y hábitat humanos	2.684.317	1.190.881	1.073.963	40,00	90,20
18. Estrategia territorial regional frente al cambio climático	48.491	21.954	19.961	41,20	90,90
24. Bogotá Humana: participa y decide	195.302	94.415	82.245	42,10	87,10
9. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	1.186.686	539.344	512.430	43,20	95,00
27. Territorios de vida y paz con prevención del delito	109.738	56.366	49.061	44,70	87,00
8. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.038.838	582.696	481.851	46,40	82,70
21. Basura cero	455.196	250.811	211.141	46,40	84,20
4. Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	84.717	40.616	39.350	46,40	96,90
2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	8.705.543	4.972.758	4.048.671	46,50	81,40
29. Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	25.523	14.205	12.384	48,50	87,20
26. Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	76.523	42.573	37.148	48,50	87,30

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Programa	Recursos Progra. (2012-2016)	Recursos Progra. (2012-14)	Recursos Ejecut. (2012-14)	% Avance Recursos (2012-16)	% Eficiencia (2012-14)
6. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	88.103	48.421	43.015	48,80	88,80
20. Gestión integral de riesgos	938.462	610.380	460.476	49,10	75,40
12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	315.439	173.975	155.096	49,20	89,10
28. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	652.306	383.047	321.520	49,30	83,90
3. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	12.779.815	6.961.548	6.301.405	49,30	90,50
7. Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	142.762	79.048	71.581	50,10	90,60
25. Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	46.993	25.922	24.056	51,20	92,80
5. Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1.036.030	574.370	534.830	51,60	93,10
32. TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	271.146	159.347	141.872	52,30	89,00
31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.160.611	1.275.239	1.141.006	52,80	89,50
33. Bogotá Humana Internacional	10.843	6.009	5.788	53,40	96,30
10. Ruralidad humana	19.720	11.319	10.644	54,00	94,00
23. Bogotá, territorio en la región	895	525	493	55,10	93,90
22. Bogotá Humana ambientalmente saludable	219.759	123.281	121.086	55,10	98,20
30. Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	48.764	30.177	29.447	60,40	97,60
Total	51.071.432	26.662.249	22.224.494	83,4	43,5

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía. Subdirección de Evaluación de política Pública.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Los programas con menor desempeño presupuestal al 40% frente a la programación total del Plan, se explican por la baja ejecución de los siguientes proyectos:

Revitalización del centro ampliado.

- Proyecto No. 45 Programa multifase de revitalización del centro de Bogotá.
- Proyecto No. 804. Estructuración de proyectos de revitalización.

Trabajo decente y digno:

- Proyecto No. 604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo, No. 884 Trabajo digno y decente para los trabajadores de salud.
- Proyecto No. 968 Generación de ingresos y oportunidades Misión Bogotá Humana.

Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad:

- Proyecto No. 378. Promoción de la investigación y desarrollo científico, No. 389. Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías.
- Proyecto No. 748. Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa.
- Proyecto No. 798. Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público.

Garantía del desarrollo integral de la primera infancia:

- Proyecto No. 739. Construcciones dignas adecuadas y seguras.
- Proyecto No. 901. Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial.
- Proyecto No. 914. Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia.

Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos:

- Proyecto No. 582. Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Proyecto No. 583. Gestión para los servicios funerarios distritales.

Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua:

- Proyecto No. 54. Acciones para el saneamiento del Río Bogotá.

Movilidad Humana, explicado principalmente por la nula ejecución del proyecto:

- Proyecto No. 78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo ¿METRO DE BOGOTÁ?.

Vivienda y hábitat humanos, el que presenta baja ejecución de los proyectos:

- Proyecto No. 31. Semillero de proyectos de renovación urbana.
- Proyecto No. 488. Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario.
- Proyecto No. 53. Construcción, renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado.

El siguiente cuadro informa de las 18 metas de gestión y resultados que tienen una ejecución presupuestal inferior al 40%:

**Cuadro 11.
Metas de Gestión y Resultados
Con Cumplimiento Presupuestal Menor al 40%**

Meta de Gestión y Resultados
23. Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia
66. Diseño e implementación de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas
68. Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

73. Diseño e implementación de la Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clinica Fray Bartolomé de las Casas
77. Avanzar en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios, 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismo resistencia y habilitación lo permitan y 3. Avance en la construcción de nuevas obras
78. Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud , aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016
80. Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016
81. Contar con 19 sub-zonas de atención pre hospitalaria debidamente regionalizadas y mapeadas, al 2016
122. Vincular laboralmente al 100% de mujeres víctimas de quemaduras con ácido que manifiesten su deseo de tener una oportunidad laboral y que cumplan los requisitos exigibles para acceder a un empleo, en coordinación con todos los sectores administrativos
131. Incluir en el 100% de los sistemas de información y formatos de registro de los programas de atención del D.C las variables étnico-racial, por condición de discapacidad, por identidad de género y edad
194. Construir y adecuar 13 Parques : Diana Turbay, Fontanar del Río, Villa Mayor (Valorización Fase II) San José de Bavaria, La Vida, Morato, Tabora, Villa Luz, Simón Bolívar (sector Parque Los Novios), Gustavo Uribe Botero, Las Margaritas, La Esperanza, La Victoria, Skate fontanar y El Taller (sin magnitud)
297. Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá .
328. Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (totales 54 Km).
336. Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Unidades)
349. Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes
473. Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria
382. Mejorar la planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá
384. Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad

Fuente: SEGPLAN. Cálculos propios Dirección de Estudios de Economía y Políticas Públicas

Así las cosas, respetando la plena autonomía que tiene la Administración en la toma de decisiones, pongo en conocimiento los aludidos hechos para los fines que su Despacho considere pertinentes.

Lo anterior, no sin antes reiterar a su Despacho que el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, presenta significativos incumplimientos en sus programas, proyectos y metas de gestión y resultados, que informan sobre la necesidad que tiene el señor Alcalde Mayor de adoptar acciones efectivas tendientes a garantizar el logro de los

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

objetivos del mismo, tanto en materia presupuestal como en la ejecución física de las metas programadas, con el exclusivo propósito que en la práctica la comunidad se pueda ver beneficiada con los bienes y servicios, en materia de infraestructura vial, hospitalaria, escolar, vivienda, entre otras, que permitan igualmente el avance del Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo en los aspectos identificados en el Artículo 18 de la Ley 388 de 1997 y precisados en el Artículo 58 y siguientes de su Plan de Desarrollo.

Cordial saludo,


DIEGO ARDILA MEDINA

Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Luis Alfredo Cadena, Oscar Estupiñán, Santiago Morales, Omar Romero. Profesionales. 
Revisó: Helmut Eduardo Ali Cuadros, Subdirector de Evaluación de Política Pública. 
Aprobó: Ramiro Augusto Triviño Sánchez, Director Estudios de Economía y Política Pública. 
Revisó y ajustó: Ana Benilda Ramírez Bonilla, Asesora. 